



# ***REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA***

## ***FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO 2015***

## TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción .....	3
II. Marco Legal .....	4
III. Marco Metodológico .....	4
IV. Objetivos Operativos Institucionales.....	5
V. Indicadores de gestión .....	6
VI. Presupuesto para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional.....	7
Vii. Proceso De Priorización De Proyectos.....	8
Viii. Requerimientos Financieros Del Presupuesto .....	9
Ix. Proyectos para el Año 2015.....	21
X. Valoración de los Proyectos. ....	23

## I. INTRODUCCION

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca (R.P.C.C.) es una Institución pública, técnica jurídico, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, a la cual le corresponde la garantía jurídica de la propiedad de los bienes inmuebles de los ciudadanos del cantón.

El RPCC requiere indispensablemente de una directriz que la proyecte en el tiempo y que marque aquellos hitos que le permitan configurar su identidad en el mediano y largo plazo, guardando coherencia con los lineamientos específicos que rigen a todas las instituciones públicas ecuatorianas estipuladas en la Constitución de la República y en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Uno de los instrumentos de planificación que abarca todas las actividades de las diferentes áreas que conforman la RPCC es el Plan Operativo Anual (POA), el cual se constituye como una herramienta de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como las actividades y tareas de las diferentes unidades administrativas, quienes mediante indicadores de gestión nos permiten monitorear y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos.

En función de las Políticas Corporativas del GAD Municipal del cantón Cuenca para la formulación del presupuesto del año 2015, la Secretaría de Planeamiento ha establecido una mecánica de construcción de los Planes Operativos Anuales, que inician por la formulación de propuestas de proyectos de inversión y mejoramiento, delineados a través de la metodología de Marco Lógico y que finalmente terminan en un portafolio de propuestas plasmados en perfiles de proyectos

---

## II. MARCO LEGAL

El RPCC se rige bajo la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del RPCC

## III. MARCO METODOLÓGICO

La metodología utilizada para elaborar el Plan Operativo Anual parte de la misión institucional como camino para alcanzar objetivos tácticos de mediano plazo, cumpliendo los objetivos institucionales, los mismos que son evaluados por medio de indicadores apropiados, elaborados en base a una visión estratégica, debido al reciente traslado de las competencias desde el sector privado hacia el sector público. Posteriormente se priorizarán las fortalezas y debilidades con el propósito de conjuntamente con los factores claves de éxito determinen los objetivos estratégicos y se pueda elaborar el Mapa Estratégico, verificando la causalidad.

Se verificará que cada uno de los objetivos estratégicos tenga al menos un indicador que permita comprobar el grado de avance o cumplimiento del mismo. Cada uno de los indicadores tiene un valor meta a cumplirse, así como también señales de peligro y precaución en caso que el valor (índice) del registro mensual no sea el adecuado, permitiendo de esta manera tomar acciones correctivas.

Adicionalmente en base a los objetivos estratégicos se determinarán los inductores que significa la respuesta al cómo hacer para que se cumpla dicho objetivo, seguido del levantamiento de las iniciativas.

Con la información levantada hasta este punto, se procederá a elaborar el Plan Operativo Anual (POA), considerando las actividades principales que agregan valor y que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - MAPA ESTRATÉGICO.**

Fue fundamental contar con objetivos estratégicos claros, precisos, cuantificables, y tener establecidas las estrategias que se emplearán para lograr dichos objetivos. Ellos nos dan el punto de llegada, las características del resultado esperado que siendo cuantificables se denomina “meta”. Se entiende por cuantificable un objetivo la acción de asociarle patrones que permitan hacerle verificable.

### **Mapa estratégico del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.**

El proceso de determinación del mapa estratégico, se ha planteado en función de las áreas observables y ha sido aplicado en función del acoplamiento del Registro de la Propiedad que funcionaba en el sector privado, dentro del sector público.

Las áreas estratégicas que han sido identificadas son las siguientes:

Dirección General, Dirección de Operaciones Registrales y Direcciones Administrativas.

## **IV. OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES**

Se han establecido 10 objetivos con los cuales se cubre el quehacer tanto de las áreas misionales como las de apoyo, con estos objetivos se ha delimitado apropiadamente la gestión de cada área.

### **Objetivos Operativos Institucionales:**

1. Mejorar la satisfacción del ciudadano que requiere los Servicios del Registro
2. Mejorar el clima laboral
3. Generar eficiencia y sostenibilidad
4. Mejorar la seguridad de la dependencia
5. Desarrollar una Cultura de Servicio al Ciudadano
6. Mejorar el tiempo de atención de Requerimientos
7. Implementar una medición de la Satisfacción del Ciudadano
8. Implementar una nueva Estructura Organizacional acorde al sector público
9. Diseñar e implementar un sistema de Gestión de Talento Humano
10. Implementar un sistema Administrativo Financiero

**Responsable:** Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca.

## **V. INDICADORES DE GESTIÓN**

En el ámbito público, los indicadores de gestión son de suma importancia ya que por medio de su aplicación se puede obtener información para realizar la evaluación del desempeño institucional; además, mediante la evaluación de la gestión, es posible justificar el uso de los recursos asignados en el presupuesto institucional.

La aplicación de los indicadores apoya al proceso de planificación ya que por medio de ellos se evidencia la obtención de objetivos y metas, y además, son insumos utilizados en la formulación de políticas de mediano y largo plazo. Cada uno de estos indicadores consiste en una expresión matemática desarrollada para cada área de la Institución y, de igual modo, se definen medios de verificación asociados a cada indicador.

Para el Plan Operativo Anual 2015 se encuentran definidos

indicadores de desempeño y gestión de las diferentes áreas. Es importante anotar que cada área misional y de apoyo ha participado activamente en la definición de los mencionados indicadores. Si durante la ejecución del POA se nota la necesidad de ajustar los indicadores, el área involucrada participará activamente en las modificaciones que sean del caso. (Tabla No. 1 Indicadores de Gestión POA 2015).

Dirección	Indicador de Gestión
Registrador de la Propiedad	Trámites solicitados y despachados.
Dirección de Operaciones	Número de Operaciones despachadas en un lapso menor a 96 horas.
Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano	Porcentaje cumplimiento del plan de capacitación anual Porcentaje de cumplimiento de los procesos de selección y contratación Porcentaje de cumplimiento del Plan de SSO
Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de disponibilidad de los servicios informáticos Porcentaje de mantenimiento preventivo Porcentaje de ejecución presupuestaria anual

## VI. PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Es el costeo realizado, siguiendo la metodología desarrollada con el fin de determinar el valor en términos financieros que presenta cada Objetivo Operativo Institucional durante el ejercicio anual de actividades. Esta información está íntimamente ligada al ejercicio presupuestario de la Institución y en concordancia con las

Av. Remigio Crespo 5-30 e Imbabura Teléfonos: 4091999 y 2882116

[www.regprocue.gob.ec](http://www.regprocue.gob.ec) [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

programaciones respectivas efectuadas por las Direcciones Nacionales Financiera y Administrativa.

Este presupuesto ha sido desglosado en los 5 grupos de gasto según el presupuesto institucional:

- Gastos corrientes (grupo 5)
- Gastos de producción (grupo 6)
- Gastos de Inversión (grupo 7)
- Gastos de Capital (grupo 8)
- Aplicación del Financiamiento (grupo 9)

## **VII. PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS**

El Proceso de priorización se realizará en sesiones de análisis de Gastos Fijos y la Inversión.

Los gastos fijos se revisarán en función del cumplimiento de las regulaciones y en previsión de un incremento basado en la inflación y nuevos precios de mercado de los bienes y servicios.

El siguiente proceso de revisión es la inversión, este se divide en inversión directa resultado de la prestación del servicio e inversión determinada en propuestas de proyectos para nuevos servicios y mejoramiento de los actuales.

Las inversiones directas se valorarán objetivamente desde el punto de vista costo beneficio y se realizarán los recortes correspondientes.



Las inversiones propuestas en proyectos resumidas en el listado precedente se trabajarán en dos tramos, primero la priorización desde dos objetivos.

1. Monto de la Inversión
2. Cumplimiento de la ley y retorno social.



## VIII. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO

Resultado de la formulación de requerimientos financieros para el año de definición del presupuesto en base de los requerimientos de costo fijo e inversión y resulta el siguiente cuadro valorado.

<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA</b>	 
<b>PRESUPUESTO 2015</b>	

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>4,616,024.14</b>
<b>1.3</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>			<b>2,315,320.78</b>	
<b>1.3.01</b>	<b>TASAS GENERALES</b>		<b>2,315,320.78</b>		
1.3.01.07	Venta de Bases	4,000.00			
1.3.01.08	PRESTACION DE SERVICIOS				
1.3.01.08.01	Certificaciones	402,863.21			
1.3.01.11	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS				
1.3.01.11.01	Inscripciones	1,908,457.57			
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>2,300,703.36</b>	
<b>3.6</b>	<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>		<b>220,703.36</b>		
<b>3.6.02</b>	<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO</b>				
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	220,703.36			
<b>3.7</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>		<b>2,080,000.00</b>		
3.7.01	SALDO EN CAJA Y BANCOS				
3.7.01.02	De fondos de autogestion	2,080,000.00			

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>				<b>4,616,024.14</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	-			<b>785,590.64</b>
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	-		<b>565,409.49</b>	
<b>5.1.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>367,649.16</b>		
51.01.05.01.01	Registradora	50,088.00			
51.01.05.01.02	Asistente Administrativa	8,796.00			
51.01.05.02.38	Asesor Juridico	24,229.68			
51.01.05.02.39	Asesor Juridico	26,475.48			
51.01.05.03.01	Asesor Juridico	33,396.00			
51.01.05.04.01	DIRECTOR Des.INST. T.H	36,000.00			
51.01.05.04.02	Analista D.I.T.H.	13,032.00			
51.01.05.04.03	Analista D.I.T.H.	13,032.00			
51.01.05.05.01	Dir. Adm. Financiero	36,000.00			
51.01.05.05.02	Analista Tecnlg. Informacion	13,032.00			
51.01.05.05.03	Analista Tecnlg. Informacion	13,032.00			
51.01.05.05.04	Analista de Serv. Inst. 3	13,032.00			
51.01.05.05.05	Analista Tecnlg. Informacion	13,032.00			
51.01.05.05.06	Recepcionista	8,100.00			
51.01.05.06.01	Analista de Contabilidad 3	13,032.00			
51.01.05.06.02	Asistente Adm. Finan	11,832.00			
51.01.05.06.03	Recaudador	8,796.00			
51.01.05.06.04	Recaudador	8,796.00			
51.01.05.06.05	Recaudador	8,796.00			
51.01.05.06.06	Recaudador	8,796.00			
5.1.01.06.05.01	Auxiliar de servicios	6,324.00			
<b>5.1.02</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>197,760.33</b>		
5.1.02.03	Decimoterter Sueldo Personal	22,909.18			
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo Personal	7,744.10			

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
5.1.05.07	Honorarios	1,932.00			
5.1.05.09	Horas Extras Personal	8,513.85			
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	-			
5.1.05.12.01	Subrogación				
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	8,796.00			
5.1.06.01	Aporte Patronal para Personal	33,019.99			
5.1.06.02	Fondo de Reserva del Personal	23,376.48			
5.1.07.07	Pago de vacaciones no gozadas	9,468.73			
5.1.07.10	Por compra de renuncia	82,000.00			
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>204,213.15</b>	
<b>5.3.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>6,567.20</b>		
5.3.01.01	Agua Potable	772.80			
5.3.01.04	Energía Eléctrica	2,640.40			
5.3.01.05	Telecomunicaciones	2,254.00			
5.3.01.06	Servicio de Correo	900.00			
<b>5.3.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>36,411.26</b>		
5.3.02.01	Transporte De Personal	244.72			
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	1.00			
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	74.54			
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	9,600.00			
5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia(Monitoreo y Seguridad)	10,948.00			
5.3.02.09	Servicio de Aseo	3,542.00			
5.3.02.17	Difusión e Información	1.00			
5.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicacion Masiva	12,000.00			
<b>5.3.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		<b>23,000.00</b>		
5.3.03.01	Pasajes al Interior	6,000.00			
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	4,000.00			

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10,000.00			
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3,000.00			
<b>5.3.04</b>	<b>INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>13,530.80</b>		
5.3.04.01	Terrenos (Instalac, Manten, Reparac.	1.00			
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	12,000.00			
5.3.04.03	Mobiliarios(Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	800.00			
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	600.00			
5.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De Vías Internas	128.80			
5.3.04.99	Otras instalaciones, Mantenimiento y Repara	1.00			
<b>5.3.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>9,390.60</b>		
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias (Arriendos)	9,390.60			
<b>5.3.06</b>	<b>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS</b>		<b>65,200.00</b>		
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	52,000.00			
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	13,200.00			
<b>5.3.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		<b>27,500.00</b>		
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	10,500.00			
5.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	9,000.00			
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	8,000.00			
<b>5.3.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		<b>18,834.93</b>		
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1,078.70			
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	4,025.00			
5.3.08.04	Materiales de Oficina	13,631.23			
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00			
<b>5.3.14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		<b>3,778.36</b>		
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	162.86			
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes muebles no	815.50			

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
	depreciables)				
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,800.00			
5.6.	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.00</b>	
5.6.02	Intereses y otros gastos de la deuda publica		<b>1.00</b>		
5.6.02.01	Sector Público Financiero	1.00			
5.7.	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			<b>15,967.00</b>	
5.7.01	<b>OTRAS TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>1,501.00</b>		
5.7.01.02	tasas generales, imp, contr, permisos, Licencias y patentes	1,500.00			
5.7.01.99	Otros impuestos, tasas y contribuciones	1.00			
5.7.0.2.	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>		<b>14,466.00</b>		
5.7.02.01	Seguros	966.00			
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	5,100.00			
5.7.02.06	Costas Judiciales; Trámites Notariales Y Legalización De Documentos	400.00			
5.7.02.18	Intereses por mora patronal IESS	8,000.00			
<b>6</b>	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>				<b>1,054,866.85</b>
6.1.	<b>GASTOS EN PERSONAL PRODUCCIÓN</b>	-		<b>707,275.03</b>	
6.1.01	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>		<b>432,072.00</b>		
61.01.05.01.03	Asistente Operaciones Registrales	8,796.00			
61.01.05.01.04	Analista de Operaciones Registrales	13,032.00			
61.01.05.02.01	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.03	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.04	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.05	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.06	Analista Certificados	13,032.00			
61.01.05.02.07	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.08	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.09	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.10	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.11	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			

Av. Remigio Crespo 5-30 e Imbabura Teléfonos: 4091999 y 2882116

[www.regprocue.gob.ec](http://www.regprocue.gob.ec) [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
61.01.05.02.12	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.13	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.14	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.15	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.16	Analista Certificados	13,032.00			
61.01.05.02.17	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.18	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.19	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.20	Asistente Operaciones Reg. Analista (e.)	8,796.00			
61.01.05.02.21	Auxiliar de Procesos Reg.	8,100.00			
61.01.05.02.22	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.23	Analista Certificados	13,032.00			
61.01.05.02.24	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.25	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.26	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.27	Dir. Operaciones Reg.	36,000.00			
61.01.05.02.28	Analista Certificados	13,032.00			
61.01.05.02.29	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.30	Analista Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.31	Asistente Operaciones Reg.	8,796.00			
61.01.05.02.32	Auxiliar de Procesos Reg.	8,100.00			
61.01.05.02.33	Analista Certificados	13,032.00			
61.01.05.02.34	Asistente de Operaciones Registrales	8,796.00			
61.01.05.02.35	Asistente de Operaciones Registrales	8,796.00			
61.01.05.02.36	Analista de Inscripciones	13,032.00			
61.01.05.02.37	Analista de Certificados	13,032.00			
<b>6.1.02</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>64,543.23</b>		
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo Personal	48,237.33			

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
6.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo Personal	16,305.90			
<b>6.1.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		<b>71,974.68</b>		
6.1.05.07	Honorarios	4,068.00			
6.1.05.09	Horas Extras Personal	17,926.68			
6.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	43,980.00			
6.1.05.13	Encargo	6,000.00			
<b>6.1.06</b>	<b>APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>118,747.85</b>		
6.1.06.01	Aporte Patronal para Personal	69,526.57			
6.1.06.02	Fondo de Reserva del Personal	49,221.28			
<b>6.1.07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>19,937.27</b>		
6.1.07.07	Pago de vacaciones no gozadas	19,937.27			
<b>6.3.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN</b>			<b>345,550.82</b>	
<b>6.3.01</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>11,968.00</b>		
6.3.01.01	Agua Potable	1,632.00			
6.3.01.04	Energía Eléctrica	5,576.00			
6.3.01.05	Telecomunicaciones	4,760.00			
<b>6.3.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>41,121.80</b>		
6.3.02.01	Transporte De Personal	516.80			
6.3.02.02	Fletes y Maniobras	1.00			
6.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	1.00			
6.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	10,000.00			
6.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia(Monitoreo y Seguridad)	23,120.00			
6.3.02.09	Servicio de Aseo	7,480.00			
6.3.02.17	Difusión e Información	1.00			
6.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación Masiva	1.00			
6.3.02.99	Otros servicios	1.00			
<b>6.3.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		<b>16,000.00</b>		
6.3.03.01	Pasajes al Interior	10,000.00			

Av. Remigio Crespo 5-30 e Imbabura Teléfonos: 4091999 y 2882116

[www.regprocue.gob.ec](http://www.regprocue.gob.ec) [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
6.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	6,000.00			
<b>6.3.04</b>	<b>INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>8,772.00</b>		
6.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	3,000.00			
6.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	4,000.00			
6.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparac)	1,500.00			
6.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De Vías Internas	272.00			
<b>6.3.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>48,219.60</b>		
6.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias (Arriendos)	48,219.60			
<b>6.3.06</b>	<b>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN</b>		<b>125,802.00</b>		
6.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	119,000.00			
6.3.06.03	Servicio de Capacitación	6,800.00			
6.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1.00			
6.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1.00			
<b>6.3.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		<b>49,620.00</b>		
6.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	15,070.00			
6.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	33,000.00			
6.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,550.00			
<b>6.3.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN</b>		<b>30,526.98</b>		
6.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2,278.00			
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	8,500.00			
6.3.08.04	Materiales de Oficina	19,748.98			
<b>6.3.14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		<b>13,520.44</b>		
6.3.14.03	Mobiliarios (Bienes muebles no depreciables)	1,571.44			
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos	549.00			
6.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11,400.00			
<b>6.7.</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES DE</b>			<b>2,041.00</b>	



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
	<b>PRODUCCIÓN</b>				
<b>6.7.01</b>	<b>OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>		<b>2,041.00</b>		
6.7.02.01	Seguros	2,040.00			
6.7.02.18	Interés por mora patronal IESS	1.00			
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	-			<b>2,587,687.00</b>
<b>7.3.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			9.00	
<b>7.3.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		<b>3.00</b>		
7.3.03.01	Pasajes al Interior	1.00			
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias al interior	1.00			
7.3.03.06	Alimentos y Bebidas	1.00			
<b>7.3.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>		<b>4.00</b>		
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.00			
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1.00			
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1.00			
7.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	1.00			
<b>7.3.14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		<b>2.00</b>		
7.3.14.03	Mobiliarios (Bienes muebles no depreciables)	1.00			
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes muebles no depreciables)	1.00			
<b>7.5</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>2,587,677.00</b>	
7.5.01	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>2,587,677.00</b>		
7.5.01.07	Construcciones Y Edificaciones	2,587,677.00			
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>1.00</b>	
<b>7.7.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos</b>		<b>1.00</b>		
7.7.02.03	Comisiones bancarias	1.00			
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	-			<b>112,170.00</b>
<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			<b>112,170.00</b>	
<b>8.4.01</b>	<b>Bienes Muebles</b>		<b>52,170.00</b>		

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB PARCIAL	PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
8.4.01.03	Mobiliario	12,000.00			
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00			
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	35,170.00			
<b>8.4.03</b>	<b>EXPROPIACIONES DE BIENES</b>		<b>60,000.00</b>		
8.4.03.01	Terrenos	60,000.00			
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>				<b>75,709.65</b>
<b>9.6</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>			-	
<b>9.6.02</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA</b>		-		
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero				
<b>9.7</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			-	
<b>9.7.01</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>		-		
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar				
<b>9.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>			75,709.65	
<b>9.9.01</b>	<b>OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		75,709.65		
9.9.01.02	Obligaciones De Ejercicios Anteriores Por Gastos En Bienes Y Servicios	75,709.65			

## INGRESOS 2015

### Lineamientos Generales

#### Ingresos Corrientes

Las principales fuentes de financiamiento con que cuenta el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca son: Ingresos por Tasas y Contribuciones en su rubro de Inscripciones, que representa el 41% del monto total de ingresos.

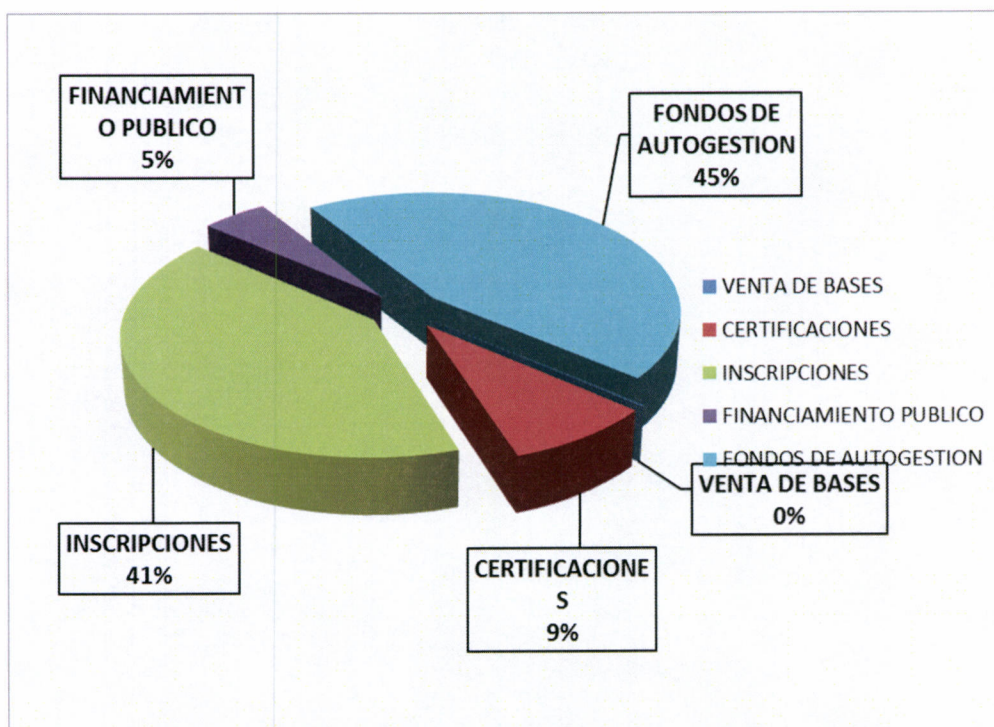
## Ingresos de Financiamiento

Para el año 2015, el RPCC, con la finalidad de cumplir con lo planificado de la construcción de su edificio, y en caso de que los recursos propios de autogestión, no cubran los requerimientos para la construcción, será necesario incurrir en un financiamiento aproximado del 5%; que según estimaciones procederá a ser requerido para el cuarto trimestre.

## Fondos de Autogestión

Los Fondos de Autogestión, resultado de la reinversión de períodos anteriores, y de lo proyectado para el 2015, representa el 45% ; lo que permitirá dar inicio, en el año 2015, a la construcción del edificio para el RPCC

### DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO



---

## **GASTOS 2015**

### **Lineamientos Generales**

Al ser el RPCC una institución recientemente incorporada al sector público, su incursión en el sistema contable lo efectuó bajo la modalidad de contabilidad general, acogándose a todas las normas establecidas para cumplir su objetivo.

Para el año 2015 se considera pertinente avanzar e incurrir en la implementación de un sistema de contabilidad de costos que nos permita presupuestariamente diferenciar más claramente entre los gastos corrientes y los gastos de producción.

### **Gastos Corrientes**

Los gastos corrientes comprenden las erogaciones que se efectuarán para cubrir los gastos del personal y servicios, del personal de apoyo; que estaría conformado por las áreas de Administración, Financiera, Talento Humano y Tecnología; que se los clasifica dentro de los grupos presupuestarios:

- 5.1. Gastos Corrientes en Personal
- 5.3 Bienes y Servicios de Consumo
- 5.7 Otros Gastos Corrientes

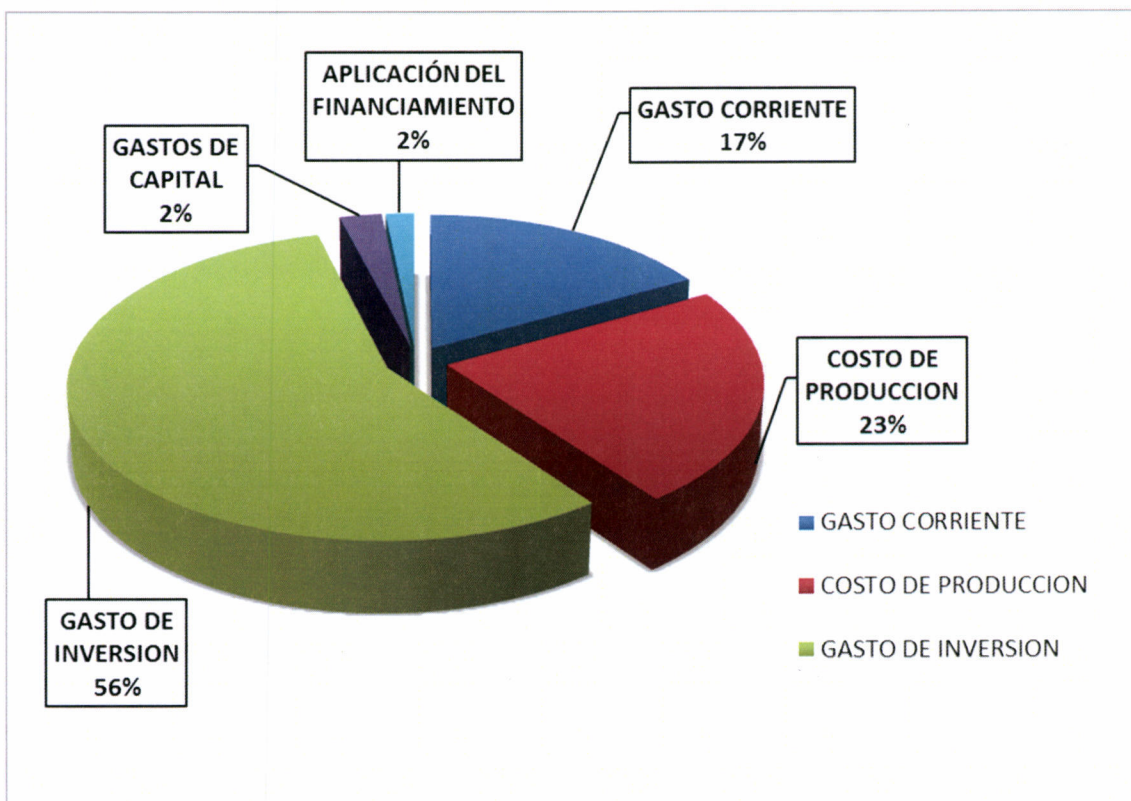
### **Gastos de Producción**

Los gastos de producción comprenden las erogaciones que se efectuarán para cubrir los costos de producción y servicios del personal de producción, que estaría conformada por el Área de

Operaciones Registrales; que se los clasifica dentro de los grupos presupuestarios:

- 6.1 Gastos en Personal de Producción
- 6.3 Bienes Y Servicios De Producción
- 6.7 Otros Costos de Producción

### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



## IX. PROYECTOS PARA EL AÑO 2015

En cumplimiento a las políticas corporativas de formulación de planes de inversión y planes operativos anuales para el año 2015,

la organización interna del RPCC por disposición de la Sra. Registradora ha recopilado el siguiente portafolio de proyectos:

### **Administrativo.**

1. Construcción de un local técnicamente adecuado (Proyecto plurianual)

### **Financiero:**

1. Implementación de la Contabilidad de Costos
2. Facturación electrónica

### **Informático**

1. Indexación de Archivos Digitales versus Base de Datos del RPCC

### **Operaciones Registrales**

1. Auditoría y Depuración de las Fichas Catastrales del RPCC
2. Consultoría Implementación Procesos Registrales
3. Procesos plan Gobierno Autónomo Descentralizado.

### **Desarrollo Institucional y Talento Humano**

1. Medición de Satisfacción del Usuario de Servicios del RPCC y Plan de Acción y Mejora

## 2. Planificación y Gestión por Resultados de las Actividades Realizadas por los Servidores del RPCC

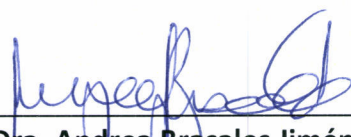
### X. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS.

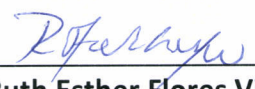
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	RESULTADOS	ALINEACIÓN CON PNBV	ALINEACIÓN CON MAPA ESTRATÉGICO CORPORATIVO	POLÍTICA PÚBLICA DEL MAPA ESTRATÉGICO	PROGRAMA(líneas de mientos del Plan de Gobierno y PDOT)	PRESUPUESTO 2015 DEL PROYECTO (dado por cada dirección)
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO FUNCIONAL Y TÉCNICO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA	Generar una inversión (Edificio) para el mejoramiento de los servicios	Diseños de Arquitectura e Ingenierías aprobados en Control Municipal. Contrato de Construcción Firmado. 40% de la edificación construida.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	4. Cuenca Participativa	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación municipal	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 2,587,677.00
INDEXACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES VERSUS BASE DE DATOS DEL RPCC	Lograr interacción de la información registral versus los libros digitales.	Crea una herramienta para el mejoramiento del servicio al cliente.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4. Cuenca Participativa	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación municipal	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 18,000.00
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS	Aplicar apropiadamente el costo y gasto para todas las áreas	Obtención del costo de los servicios	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4. Cuenca Participativa	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación municipal	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 2,500.00

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	RESULTADOS	ALINEACIÓN CON PNBV	ALINEACIÓN CON MAPA ESTRATÉGICO CORPORATIVO	POLÍTICA PÚBLICA DEL MAPA ESTRATÉGICO	PROGRAMA (línea mientos del Plan de Gobierno y PDOT)	PRESUPUESTO 2015 DEL PROYECTO (dado por cada dirección)
MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA Y PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA	Determinar el nivel de satisfacción del usuario de los servicios prestados por el RPCC, basado en la medición de su percepción sobre el servicio, con el fin de mejorar los estándares de calidad en el servicio.	Formulario aprobado de la encuesta de satisfacción al usuario. Informe ejecutivo del nivel de satisfacción del usuario. Plan de acción detallado para la mejora de las áreas críticas.	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	4. Cuenca Participativa	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación municipal	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 12,000.00
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SERVIDORES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA	Contar con una herramienta de control de gestión alineada a la planificación estratégica de la Institución.	Informe de las etapas analíticas, filosóficas y estratégicas del proceso de planificación institucional. Procedimiento de evaluación de desempeño por resultados.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	1. Cuenca Equitativa e Inclusiva	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación municipal	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 13,500.00
Auditoría y Depuración de las Fichas Catastrales del RPCC	Realizar una auditoría y depuración de las fichas registrales	Fichas registrales verificadas, reales, actualizadas, sin duplicidad	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4. Cuenca Participativa	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 60,000.00



NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	RESULTADOS	ALINEACIÓN CON PNBV	ALINEACIÓN CON MAPA ESTRATÉGICO CORPORATIVO	POLÍTICA PÚBLICA DEL MAPA ESTRATÉGICO	PROGRAMA(línea mientos del Plan de Gobierno y PDOT)	PRESUPUESTO 2015 DEL PROYECTO (dado por cada dirección)
					municipal		
Procesos Registrales	Implementar sistema de procesos registrales que permita trabajar de manera estándar,	Manual de procedimientos, flujogramas de información, matrices de procesos	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4. Cuenca Participativa	4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de capacidades institucionales en la corporación municipal	4.2.1 Fortalecimiento institucional	\$ 44,000.00
							\$
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2,737,677.00</b>

  
**Dra. Andrea Brasales Jiménez**  
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
 DEL CANTON CUENCA

  
**Dra. Ruth Esther Flores Vidal**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA-  
 FINANCIERA